

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas



27 NOV. 2019

Entrada nº:

Solido nº: -000 15-

RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE APROBADAS Y NO APROBADAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Desde el Vicerrectorado Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, se resuelve hacer público el listado definitivo de actividades de Formación Permanente aprobadas y no aprobadas, según los acuerdos adoptados en la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, en la sesión de 26 de noviembre de 2019.

Jaén a 26 de noviembre de 2019

Hikmate Abriouel Hayani

VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

Código Seguro de verificación: ybFm52uN7qXWMPbJPX£9dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://trewa5.ujaen.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR HIKMATE ABRIOUEL HAYANI FECHA 26/11/2019

ID. FIRMA firma5.ujaen.es ybFm52uN7gXWMPbJPXf9dw== PÁGINA 1/3



Universidad

A LA RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

A.- Actividades formativas específicas

Тіро	Titulo	Solicitante	Organo Proponenie	Propuesta
Jornadas	Jornadas Internacionales Envejecimiento VS accesibilidad: un futuro inclusivo	Martín Cano, Mª Carmen	Facultad de Trabajo Social	Aprobado

Código Seguro de verificación: ybFm52uN7qXWMPbJPXf9dw==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrônico en la direcclón; https://trewa5.ujaen.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma elec-

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR HIKMATE ABRIOUEL HAYANI FECHA 26/11/2019

ID. FIRMA firma5.ujaen.es ybFm52uN7gXWMPbJPXf9dw== PÁGINA 2/3





## Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

## **INSTRUCCIONES**

Propuestas aprobadas: el Servicio de Gestión de las Enseñanzas (Sección de Formación Permanente) les remitirá la carta de aprobación, el código de la actividad y el centro de gasto (para cualquier incidencia, contacte con dicha Sección por teléfono (82421) o por e-mail: cont1nu a@u1aen.es).

## Propuestas pendientes de subsanación:

La solicitud subsanada se debe entregar a través de la siguiente aplicación: <u>Aplicación de entrega de subsanaciones de solicitudes de Formación Permanente</u>

Se establece un **plazo de subsanación de 10 días hábiles**, tras el que se publicará listado definitivo de solicitudes aprobadas y excluidas.

En el siguiente enlace puede consultar el documento de comunicación de acuerdos, así como el listado definitivo una vez transcurrido el plazo de subsanación:

https://cep.ula.es/perfil-profesorado/tramitadon\_de-propuestas

Para cualquier consulta en relación con la subsanación deben ponerse en contacto con la Sección de Formación Permanente (tel. 953211842, email: infoepropias@ujaen.es). Una vez realizada la subsanación, se procederá a la aprobación de la actividad.

## Publicidad

El Centro de Estudios de Postgrado publicará las actividades de Enseñanzas Propias en la web: https://www.uja.es/estud1os/oferta\_academ1ca/t1tulos-propios

La organización de las actividades podrá realizar publicidad de las mismas, que deberá incluir el logotipo de Enseñanzas Propias, y el de Formación Complementaria (en su caso). El material de difusión para la publicidad deberá contar con el visto bueno del Secretariado de Enseñanzas Propias y del Gabinete de Comunicación, por lo que previamente a su difusión se debe enviar para su revisión a la dirección de correo <a href="mailto:secform@u1aen.es">secform@u1aen.es</a>.

Las normas generales para la aplicación de la identidad de la institución en cualquier soporte publicitario o herramienta de comunicación online u offline, así como el material gráfico, están disponibles en: <a href="https://www.ufa.es/gob\_1erno/viccom/ident/dad-corporat/va">https://www.ufa.es/gob\_1erno/viccom/ident/dad-corporat/va</a>

Descarga del logotipo de Enseñanzas Propias: https://cep.u ja.es/perfll-profesorado/pub l1cld ad-de-ensenanzas-prop1as

Descarga del logotipo de Formación Complementaria (en su caso): <a href="https://cep.ula.es/perfil">https://cep.ula.es/perfil</a> profesorado/publicidad-de-ensenanzas-propias

